

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas de Maestro-Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, convocada por Orden ministerial de 7 de enero último.**

De acuerdo con lo que se dispone en las normas 4.ª y 15 de la Orden ministerial de 7 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 21 del mismo mes, por la que fué convocada oposición a plazas de Maestro-Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal encargado de juzgar la referida oposición en el Secretario general técnico de este Centro directivo, don José Antonio Barrera Maseda, cuyo Tribunal estará asimismo integrado, como Vocales, por el reverendo Padre Francisco Peiró Peiró, Capellán Mayor de Prisiones; don Manuel del Jesús Moreno, Jefe de la Sección de Educación de este Centro; don Amador Moro Rodríguez, Secretario-Director de Prácticas de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 10 de marzo de 1964 por la que se aprueba la lista de opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.**

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 27 de marzo de 1963;

Resultando que dentro del plazo marcado en el número 12 de la Instrucción aneja a la referida Orden, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones necesarias para tomar parte en dichas oposiciones;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de los opositores declarados «admitidos» para ocupar otras tantas vacantes en el expresado Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador, integrada por los señores siguientes:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Francisco Javier Igea López-Vázquez.	107,00
2	D. José Pladelloréns Luch .....	97,05
3	D. Federico Delibes Setién .....	97,00
4	D.ª María del Carmen Díaz-Peñalver y González .....	96,55
5	D. Jorge Artigas Vidal .....	88,05
6	D.ª Juliana López Lagunas .....	87,30
7	D.ª María del Pilar de los Reyes Crespo y Soares .....	86,55
8	D. Francisco Bosch y Reig .....	83,50
9	D.ª María de las Nieves Gullón Valdivia.	82,50
10	D.ª María del Pinar Heredero Sanz .....	82,05

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—F. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 11 de marzo de 1964 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal de la Comisión Especial del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio a don Segundo García Romero.**

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Segundo García Romero, en súplica de que se le admita la renuncia al cargo de Vocal de la Comisión Especial para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 7 de febrero último,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don Segundo García Romero, acuerda aceptable la renuncia del cargo de Vocal de la citada Comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 13 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Geometría», tercero y cuarto («Geometría proyectiva» y «Geometría descriptiva»), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Geometría», tercero y cuarto («Geometría proyectiva» y «Geometría descriptiva») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 9 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre del mismo año), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanos Ce-bollero.

Vocales: De designación automática: Don Francisco Botella Raduán, don Federico Gaeta Maurelo y don Juan Sancho de San Román, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Zaragoza, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de excedencia activa, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Rey Ardid, Catedrático de la E. T. S. de Ingenieros de Montes de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Pineda Gutiérrez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Germán Ancochea Quevedo, don José Teixidor Batillé y don Antonio Plans Sanz de Bremond, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Fernando Oliveros Rives, Catedrático de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se publica la lista general de admitidos a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 22 de octubre último.**

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 22 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre) por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con un (\*) a que por éstos se proceda a subsanar en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en los números segundo y tercero: